

Las urgencias por consumo de cannabis se cuadruplican en diez años

MADRID Redacción

Las visitas a los servicios de urgencias hospitalarias directamente relacionadas con el consumo de cannabis se han multiplicado por cuatro en tan sólo una década, mientras que los relacionados con la ingesta de cocaína se han duplicado. Así lo refleja el último informe del Observatorio Español sobre Drogas, presentado ayer por la delegada del Plan Nacional Sobre Drogas, Carmen Moya, quien indicó que en el caso del cannabis el porcentaje de ingresados ha pasado del 7,4% del total de las urgencias relacionadas con el consumo de drogas en 1996 al 28% una década después.

Pero, aunque es en relación al cannabis donde el crecimiento de ingresos en urgencias es mayor, la primera causa sigue siendo la cocaína, que ha pasado de representar el 27% de los ingresos en urgencias por consumo de droga a casi el 64%.

Este informe, presentado en la víspera del Día Internacional de Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Droga, revela que el número de admisiones a tratamiento por cannabis "se mul-

La cocaína pasa a representar el 64% de los ingresos urgentes por consumo de drogas

tiplicó por cuatro" desde 1994, con lo que se ha convertido en la segunda droga por la que más consumidores piden ayuda profesional; sólo es superada por la cocaína, que en el 2005 desbancó a la heroína con 23.700 solicitudes (47%) frente a unas 18.600, que supusieron el 37% del total.

En concreto, las admisiones a tratamiento por cannabis pasaron de ser 1.300 en 1996 a unas 5.500 en 2004, año en el que supusieron el 11% del total de admisiones. Sin embargo, según destaca el informe, en el año 2005 se produjo "un descenso importante" en estas solicitudes, sobre todo entre quienes pedían por primera vez tratamiento.

En el consumo de cannabis, el informe destaca una "estabilización con tendencia a la baja" entre los consumidores con edades entre los 15 y los 64 años, tanto entre los que han consumido una vez al día (del 29% de 2003 al 28% de 2005), como entre los

que la consumieron en el último mes (entre el 7% y el 8%) e, incluso, entre los que han consumido en el último año, que se mantiene en el 11%.

Entre la población escolar entre los 14 y los 18 años, donde el cannabis es la droga ilegal más consumida y en la que se inician a la edad más temprana (14 años) y aumenta con la edad, el Observatorio ha confirmado en los datos de 2006 un "importante descenso del consumo tras muchos años de aumento continuado". Esta situación se aprecia tanto entre los que han consumido para probar una vez en la vida (42% en 2004 y 36% en 2006), como entre los que han consumido en el último año (36% frente a 30%) y los que consumieron en el último mes (25% frente a 21%).●

Menos consumo de alcohol, pero más borracheras

La delegada del Plan de Drogas, Carmen Moya, mostró su satisfacción por el descenso del consumo de alcohol en la población en general. Sin embargo, este dato positivo se contrarresta con el aumento de la frecuencia de las borracheras entre los jóvenes de 15 a 34 años. Según el informe del Observatorio, en 2005 uno de cada tres jóvenes reconocía que se había emborrachado alguna vez en el último año, mientras que un año después, esta proporción alcanzó casi a la mitad (45%) de los estudiantes.

CONSECUENCIAS

Cannabis

Un estudio del Plan Nacional sobre Drogas refleja que el 2,2% de los adolescentes entre 14 y 18 años reconoce que tiene problemas de memoria asociados con el consumo de cannabis,



MANÉ ESPINOSA / ARCHIVO

Hábitos de vestir. La ministra de Igualdad critica que sólo las mujeres estén obligadas a seguir aquí las tradiciones de sus países y no los varones

Aído: "El respeto a las tradiciones tiene un límite"

La ministra antepone los derechos humanos a la costumbre

CELESTE LÓPEZ
Madrid

"El respeto a las tradiciones y a las costumbres tienen el límite de los derechos humanos". De esta manera resumía la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, su intervención en la jornada *El papel de las mujeres en la Alianza de Civilizaciones*, organizada por el grupo socialista en el Congreso de los Diputados. La titular de Igualdad evitó manifestarse a favor o en contra de que las estudiantes musulmanas acudan a la escuela con velo -"No tengo una postura definida", aclaró-, pero sí dejó sobre la mesa las siguientes reflexiones: ¿por qué un hombre musulmán que viene a España viste como los occidentales y, sin embargo, muchas mujeres utilizan los vestidos largos y usan velo?, ¿por qué las mujeres son las que, normalmente, sostienen el peso de la identidad y la tradición?

Aído insistió en la necesidad de respetar las costumbres de todos aquellos que residen en España, pero, hasta un límite, que es el que marcan los derechos humanos. "No todas las prácticas culturales tienen que ser protegidas y respetadas", indicó. Y fue más allá al señalar que "aquellas que vulneran los derechos humanos y promuevan la desigualdad de las mujeres deben ser criticadas" y "se deben arbitrar los elementos necesarios para contribuir a eliminarlas". La responsable del recién creado departamento de Igualdad abogó por censurar y rechazar aquellas prácticas que son "lesivas" para los derechos de las féminas.

¿El velo es discriminatorio? La ministra reconoció que no tiene clara su postura sobre es-

te asunto, ya que, supuestamente las mujeres que en España lo usan aseguran que lo llevan voluntariamente y niegan que esta prenda represente sumisión al varón, aclararon fuentes próximas a la ministra.

Pero, no deja de ser curioso, a ojos de Aído, que sean las mu-

IGUALDAD

"¿Por qué el varón musulmán no debe cargar con el peso de la identidad cultural?"

EL VELO

La ministra dice que no tiene claro si debe prohibirse esta prenda en la escuela

jes las que carguen mayoritariamente con el peso de la tradición. "En nuestro país los hombres musulmanes pueden vestir al modo occidental porque su cultura no les exige que lleven ningún símbolo. Las mujeres, sin embargo, llevan vesti-

dos largos que les tapan el cuerpo y también un pañuelo sobre la cabeza que les cubre el cabello", apuntó.

Esta reflexión la amplió también a determinados pueblos indígenas de centroamérica, donde las mujeres visten con los trajes tradicionales de su etnia, exigencia que no impera en los varones.

Y llegó la pregunta: "¿Por qué las mujeres sí y los hombres no?, ¿por qué los árabes islámicos y los mayas no tienen que cargar con el peso de la identidad cultural y ellas tienen que mostrarlas como la prueba más rotunda de que esas culturas existen?"

La responsable de Igualdad recordó el nacimiento de lo que se ha denominado Alianza de Civilizaciones hace ahora tres años, una "propuesta ética" que apuesta por el diálogo y el entendimiento entre los distintos pueblos y culturas, tal y como lo definió Aído. Para lograr el objetivo del entendimiento, las mujeres tienen un papel importante porque "no es posible" establecer un nuevo orden discriminando a la mitad de la población.●

Confusión por una biblioteca

■ La ministra de Igualdad anunció recientemente que su departamento iba a crear una "biblioteca de mujeres", con los fondos donados al Instituto de la Mujer (organismos dependiente de Igualdad) por la Asociación Biblioteca de Mujeres, y que cuenta con más de 30.000 ejemplares dedicados exclusivamente

a temas femeninos. El problema es que más de uno entendió, erróneamente, que una biblioteca de mujeres es una biblioteca en la que sólo se permite el acceso a las mujeres. Es el caso de la recién nombrada secretaria general del PP, Dolores Cospedal, que ayer calificó de "humillante" este centro.

EDIFICIO EN VENTA En Barcelona, en Eixample Dret

Superficie construida: 1.135 m²
Uso residencial.
Finca esquinera compuesta de 11 viviendas y 3 locales.
Pisos con mucha luz de 100 m² aprox.
Edificio parcialmente ocupado.
Precio: 4.200.000 €.



Teléfono: 687 14 01 64